

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002058762	<b>Fecha de emisión:</b>	04-08-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	06-08-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	<b>Razón social:</b>	IMPORFACTORY CIA. LTDA.	<b>RUC:</b>	1792385512001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	ESPARZA ROMO MARLON ALEJANDRO					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	mesparza@imporfactory.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	mesparza@imporfactory.com.ec			
<b>Teléfono:</b>	0983201543 0991951350 2080900 2338700 2335554					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	7415125	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 09D03 - GARCIA MORENO A ROCA - MIES	<b>RUC:</b>	0968598480001	<b>Teléfono:</b>	042511524 0999417234	
<b>Persona que autoriza:</b>	LCDO. JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR DISTRITAL 09D03 GARCIA MORENO A ROCA MIES	<b>Correo electrónico:</b>	jimmy.simisterra@inclusion.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	jessicalanda	<b>Correo electrónico:</b>	jessica.landa@inclusion.gob.ec			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GUAYAS	<b>Cantón:</b>	GUAYAQUIL	<b>Parroquia:</b>	ROCAFUERTE
	<b>Calle:</b>	CALLE - ILLINWORT	<b>Número:</b>	112	<b>Intersección:</b>	PICHINCHA
	<b>Edificio:</b>	JUNTA A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	<b>Departamento:</b>	S/N	<b>Teléfono:</b>	042511524 0999417234
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	09H00 a 16H00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	MELANIE MORENO ESTACIO				
<b>Observación:</b>	LOS PRODUCTOS SE RECIBEN EN LAS CALLES ILLINGWORTH 112 Y PICHINCHA 4 PISO EN EL HORARIO DE 09H00 A 16H00 CON LA SRTA. MELANIE MORENO CEL 0987469620					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa

conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

**APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: jessicalanda	Nombre: LCDO. JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO	Nombre: JIMMY ENOE SIMISTERRA GUERRERO

**DETALLE**

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532200129	<p>*SUAVIZANTE DE ROPA GALON</p> <p><b>SUAVIZANTE DE ROPA GALON</b>  <b>MARCA: SPARZA</b>            - USOS: ENTREGA UN AGRADABLE AROMA, AYUDA A REDUCIR DAÑOS POR EL LAVADO Y HACE QUE LAS PRENDAS TEXTILES Y SE SIENTAN MÁS SUAVES Y ESPONJOSAS.(USO INDUSTRIAL)            - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación. ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD            - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS, AGENTES SUAVIZANTES            - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: 4.1            - PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS/ ESTADO FÍSICO: LÍQUIDO VISCOSO            - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALON (3,785 LITROS)            - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: DE ACUERDO A LA RESOLUCION N. ARCSA-DE-018-2018-JCGO: ETIQUETADO: a) NOMBRE DEL PRODUCTO: SUAVIZANTE b) MARCA: SPARZA c) FORMULA EN COMPOSICION DE PRODUCTO: DIMETHYL AMMONIUM CHLORIDE, AGUA , METHYLISOTIAZOLINONE AND METHYLCLOROISOTIAZOLINONE, FRAGANCIA d) NOMBRE Y DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE, CUIDAD Y PAIS: FABRICADO POR IMPORFACTORY CIA. LTDA. UBICADO EN AVENIDA GENERAL ENRIQUEZ Y TANICUCHI SANGOLQUI - ECUADOR e) NO APLICA f) CODIGO DE LA NOTIFICACION SANITARIA: NSOH13637-16EC g) FECHA DE ELABORACION Y VENCIMIENTO: CUMPLE CON ESTA INFORMACION, ESTE PRODUCTO TIENE UNA VIDA UTIL DE 2 AÑOS A PARTIR DE SU ELABORACION h) NUMERO DE LOTE: CUMPLE DEFINIDO POR DOS DIGITOS DEL AÑO EN CURSO, SEGUIDOS DOS DIGITOS DEL MES Y FINALMENTE DOS DIGITOS DEL DIA DE ELABORACION i) CONTENIDO NETO DEL ENVASE: 1 GALON (3,785 LITROS) j) USO PREVISTO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A SU AMBITO DE APLICACION: ENTREGA UN AGRADABLE AROMA Y HACE QUE LAS PRENDAS TEXTILES Y SE SIENTAN MÁS SUAVES Y ESPONJOSAS. k) INSTRUCCIONES O MODO DE USO DEL PRODUCTO: LAVADO A MANO: DISUELVA 60 ML (1/4 TAZA) DE SUAVIZANTE POR CADA 10 LITROS DE AGUA LIMPIA Y AGITE, SUMERJA LA ROPA Y AGITE, DEJAR APROXIMADAMENTE 10 MINUTOS, NO ENJUAGUE Y ESCURRA Y PONGA A SECAR LAVADO A MÁQUINA UTILICE 120 ML DE SUAVIZANTE EN EL ÚLTIMO ENJUAGUE DE LA LAVADORA. l) CONDICIONES ESPECIALES DE ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO: MANTENER EL PRODUCTO EN UN LUGAR FRESCO A TEMPERATURA MENOR DE 50° C Y SU ENVASE PERFECTAMENTE CERRADO. A m) ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES: LMACENAR LEJOS DE PRODUCTOS ÁCIDOS Y TÓXICOS, MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS n) INDICACIONES ESPECIFICAS PARA EL USUARIO: ESTE PRODUCTO NO SE CONSIDERA PELIGROSO o) MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS: INHALACIÓN: NO ES VOLÁTIL. CONTACTO CON LA PIEL: EN CASO DE REACCIÓN ALÉRGICA ACUDA AL CENTRO MÉDICO MÁS CERCAÑO. CONTACTO CON LOS OJOS: LAVARLOS CON AGUA CORRIENTE POR LO MENOS DURANTE 15 MINUTOS, ASEGURÁNDOSE DE ABRIR BIEN LOS PÁRPADOS. INGESTIÓN: NO INDUCIR EL VÓMITO. SI SE ENCUENTRA CONSCIENTE DAR A BEBER AGUA INMEDIATAMENTE Y DESPUÉS, UNA TAZA CADA 10 MINUTOS. SI SE ENCUENTRA INCONSCIENTE TRATAR COMO EN EL CASO DE INHALACIÓN. INFORMACIÓN PARA EL MÉDICO: EN CASO DE EMERGENCIA ENTREGAR AL MÉDICO ESTE DOCUMENTO JUNTO CON EL ENVASE CONTENEDOR DEL PRODUCTO. p) PICTOGRAMA DE SEGURIDAD: SÍ CUMPLE            - FABRICANTE: IMPORFACTORY CIA. LTDA.            - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: COMPLETAMENTE SOLUBLE EN AGUA</p>	20	2,8900	0,0000	57,8000	12,0000	64,7360	55530805

<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: AGUA, CONSERVANTE Y FRAGANCIA</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: BEIGE VERDE BLANCO ROSADO NARANJA AMARILLO</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: VAINILLA FRESA MANZANA VERDE COCO FLORAL</li> <li>- NORMATIVA SANITARIA: CUMPLE CON LA RESOLUCION No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO</li> </ul>						
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	57,8000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	6,9360
<b>Total</b>	64,7360
<b>Número de Items</b>	20
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	64,7360

**Fecha de Impresión:** sábado 7 de agosto de 2021, 18:18:04